



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE
POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

Estando presentes los integrantes del Comité de Transparencia el licenciado Alejandro Manuel González García, Secretario Jurídico de la Presidencia y Presidente del Comité de Transparencia; magistrado Constancio Carrasco Daza, Titular de la Unidad General de Enlace con los Poderes Federales; licenciado Juan Claudio Delgado Ortiz Mena, Contralor; ante el licenciado Luis Ramón Fuentes Muñoz, Secretario del Comité de Transparencia.

Asiste además, como invitado permanente el maestro Alfredo Delgado Ahumada, Titular de la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial.

Una vez verificado el quórum, se declara iniciada la sesión y se discuten los asuntos de acuerdo al orden del día que se aprueba en los siguientes términos:

1. Proyecto de resolución. Clasificación de información **CT-CI/J-14-2017**. Integrante Secretario Jurídico de la Presidencia. Folios 0330000106017 y 0330000110917. Tema: Listados del día con resolutivos y sin los mismos del Pleno, Primera y Segunda Salas.

A solicitud del Presidente del Comité de Transparencia se deja en lista el presente punto. Es aprobado por unanimidad.

2. Proyecto de resolución. Clasificación de información **CT-CI/J-15-2017**. Integrante Titular de la Unidad General de Enlace con los Poderes Federales. Folio 0330000102717. Tema: Versión pública de resoluciones a diversas quejas. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

"PRIMERO. Se tiene por atendido el derecho a la información del peticionario. - - - SEGUNDO. Se confirma la clasificación de información efectuada por la Secretaría General de Acuerdos, en los términos precisados en la presente resolución. - - - TERCERO. Se solicita a la Secretaría General de Acuerdos para que atienda lo determinado en la presente resolución. - - - CUARTO. Se solicita a la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

***Información Judicial para que atienda lo
determinado en la presente resolución."***

3. Proyecto de resolución. Cumplimiento **CT-CUM-R/A-3-2017**, derivado del recurso de revisión **RRA/1152/17**. Integrante Titular de la Unidad General de Enlace con los Poderes Federales. Folio 0330000029516, relativo al expediente CT-CI/A-13-2016. Tema: Elementos de seguridad. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

"PRIMERO. Se confirma la clasificación de información efectuada por la Dirección General de Seguridad, en los términos precisados en la presente resolución. - - - SEGUNDO. Se tiene por atendido el derecho de acceso a la información del solicitante. - - - TERCERO. Se solicita atentamente a la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial informe a la brevedad al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, sobre el cumplimiento de su resolución."

4. Proyecto de resolución. Cumplimiento **CT-CUM-R/A-4-2017**, derivado del recurso de revisión **RRA/1059/17**. Integrante Contralor. Folios 0330000139116 y 0330000139216, relativo al expediente CT-CI/A-29-2016. Tema: Copias certificadas de procedimiento de pérdida de confianza. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

"PRIMERO. Se confirma la clasificación de reserva temporal de la información materia del recurso de revisión, en los términos señalados en el considerando II de esta resolución. - - - SEGUNDO. Se instruye a la Unidad General de Transparencia a efecto de informar lo conducente al Instituto Nacional de Transparencia y, en su momento, comunique las acciones a este Comité de Transparencia."

Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, firmando el acta los integrantes del Comité que en aquella intervinieron.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

EL SECRETARIO JURÍDICO DE LA
PRESIDENCIA, EN SU CARÁCTER DE
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA, LICENCIADO ALEJANDRO
MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA.

EL TITULAR DE LA UNIDAD GENERAL DE
ENLACE CON LOS PODERES FEDERALES,
MAGISTRADO CONSTANCIO CARRASCO
DAZA.

EL CONTRALOR DE LA SUPREMA CORTE DE
JUSTICIA DE LA NACIÓN, LICENCIADO JUAN
CLAUDIO DELGADO ORTÍZ MENA.

EL SECRETARIO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA, LICENCIADO LUIS RAMÓN
FUENTES MUÑOZ.

Esta hoja corresponde al Acta de la Décima Sesión Pública Extraordinaria celebrada el veinte de junio de dos mil diecisiete por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

LRFM